

**MOLIBDENOS Y METALES S.A.
Y FILIALES.**

**HECHOS RELEVANTES
CONSOLIDADOS
AL
30 DE JUNIO DE 2026**

HECHOS RELEVANTES DESDE EL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026.

1. Con fecha 23 de marzo de 2026 se informó en carácter de hecho esencial, en virtud de lo dispuesto en el artículo N°9 e inciso segundo del artículo N°10 de la Ley N°18.045, a lo señalado en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión, se informó como hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 20 de marzo de 2026, Molibdenos y Metales S.A. ha tomado conocimiento de que las sociedades Coindustria Limitada, Forestal Constructora y Comercial del Pacífico Sur S.A., Cominco S.A. y Minera Valparaíso S.A., vendieron en remate de acciones a través de los sistemas de la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, la totalidad de las acciones de su propiedad en la Sociedad, que corresponden a 13.286.542 acciones según se indica:

- Coindustria Limitada, 3.672.067 acciones;
- Forestal Constructora y Comercial del Pacífico Sur S.A., 1.875.686 acciones;
- Cominco S.A., 3.101.449 acciones; y
- Minera Valparaíso S.A., 4.637.340 acciones.

Por su parte, y según información disponible en la Bolsa de Comercio de Santiago, la sociedad denominada Plansee Limitada adquirió la totalidad de las 13.286.542 acciones enajenadas por las sociedades antes indicadas.

Con motivo de todo lo anterior, Plansee Limitada ha aumentado su participación accionaria, alcanzando a esta fecha el 31,18% de las acciones emitidas por la Sociedad.

2. Con fecha 24 de marzo de 2026, se informó en carácter de hecho esencial, en virtud de lo dispuesto en el artículo N°9 e inciso segundo del artículo N°10 de Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30 y Circular N°660, ambas de la Comisión, y debidamente facultado al efecto, se informó en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

El Directorio de la Sociedad, en Sesión N°1.043, celebrada el 23 de marzo de 2026, acordó citar a los señores accionistas de Molibdenos y Metales S.A., a Junta Ordinaria de Accionistas, para el día 13 de abril de 2026, a las 13:00 horas, a celebrarse en el Auditorio Edificio Corporativo de MolyMet, ubicado en Camino Nos a Los Morros N°66, acceso por Camino Nos a Los Morros N°590, Nos, comuna de San Bernardo. Los accionistas podrán asistir de manera presencial o por video conferencia.

Esta Junta tendrá por objeto pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Someter a aprobación la Memoria Anual, el Balance, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2025.
2. Someter a aprobación el pago del Dividendo Definitivo N°96 de US\$ 0,4008 por acción, a ser pagado el 27 de abril de 2026, en su equivalente en moneda nacional según al valor del dólar observado del día 21 de abril de 2026.

3. La elección de Directorio de la Sociedad y fijar su remuneración.
 4. Fijar la remuneración del Comité de Directores y determinar su presupuesto.
 5. Designar los Auditores Externos para el periodo 2026.
 6. Designar los Clasificadores de Riesgo para el periodo 2026.
 7. Determinar el periódico donde deberán publicarse las citaciones a Juntas de Accionistas de la Sociedad.
 8. Información de las operaciones con partes relacionadas prevista en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.
 9. Tratar otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la Ley y al Estatuto Social.
- 3.** Con fecha 24 de marzo de 2026, en virtud de lo dispuesto en el artículo N°9 e inciso segundo del artículo N°10 de la Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30 y Circular N°660, ambas de la Comisión, se informó como hecho esencial lo siguiente:

El Directorio de la Sociedad, en Sesión Ordinaria N°1.043, celebrada el día 23 de marzo de 2026, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 13 de abril de 2026, pagar el dividendo definitivo N°96, ascendente a US\$ 0,4008 por cada acción de serie única, con cargo a las utilidades del ejercicio 2025 y a ser pagado el día 27 de abril de 2026, en su equivalente en moneda nacional según el valor del dólar observado del día 21 de abril de 2026, mediante transferencia electrónica o en las oficinas de la Sociedad, calle Camino Nos a Los Morros N°66, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana.

El pago correspondiente se efectuará mediante la emisión de cheque nominativo, a nombre del titular de las acciones, a partir de la fecha de pago acordada por el Directorio, entre las 09:00 horas y las 17:00 horas en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Camino Nos a los Morros N°66, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana. Sin perjuicio de lo anterior, a aquellos accionistas que así lo hubiesen solicitado, por medio de correo electrónico dirigido a la casilla accionistas@molymet.cl, se les depositarán los dividendos en la cuenta corriente que hubiesen indicado, todo ello, el mismo día fijado por el Directorio, para el pago. Los accionistas que deseen hacer el cobro a través de un representante deberán hacerlo mediante poder otorgado ante notario.

Tendrán derecho a este dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al cierre del día 21 de abril de 2026.

4. Con fecha 14 de abril de 2026, en virtud de lo establecido en el artículo N°9 e inciso segundo del artículo N°10 de la Ley N°18.045, de lo señalado en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión y debidamente facultado al efecto, se informó como hecho esencial lo siguiente:

El día de ayer, 13 de abril de 2026, se celebró la Junta Ordinaria de accionistas de Molibdenos y Metales S.A. Entre las diversas materias tratadas en dicha reunión, se acordó la renovación del Directorio de la sociedad, siendo elegidos los señores Eduardo Guilisasti Gana, Karlheinz Wex, Jorge Méndez Mackenna, Luis Felipe Cerón Cerón, Hernán Cheyre Valenzuela, Karen Ergas Segal, Ulrich Lausecker, César Amadori Gundelach, Juan Benavides Feliú y Enrique Ostalé Cambiaso. También designó a DELOITTE AUDITORES Y CONSULTORES LIMITADA, como los Auditores Externos para el periodo 2026. Posteriormente el Directorio en sesión ordinaria N°1.044 celebrada el 13 de abril de 2026, eligió la Mesa Directiva, la cual la integran: Presidente : Eduardo Guilisasti Gana Vicepresidente : Karlheinz Wex En la misma sesión, se acordó la integración del Comité de Directores por don Hernán Cheyre Valenzuela (Director Independiente), don Luis Felipe Cerón Cerón (Director Independiente) y don Ulrich Lausecker (Director No Independiente).

5. Con fecha 29 de mayo de 2026, en virtud de lo establecido en el artículo N°9 e inciso segundo del artículo N°10 de la Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30 y Circular N°1072, ambas de la Comisión, y debidamente facultado al efecto, se informó como hecho esencial lo siguiente:

Con motivo del proceso de colocación de certificados bursátiles (bonos) de Molibdenos y Metales S.A., realizado al amparo del programa de dichos certificados registrados en México, según se ha informado en los hechos esenciales de fecha 25 de junio de 2021 y de fecha 27 de abril de 2023, se comunica que con fecha de hoy, 29 de mayo de 2026, la sociedad ha realizado en dicho país, dos emisiones de bonos, pagaderos a 5 y 6 años, por un monto total de 3.640 millones de pesos mexicanos, equivalentes a US\$210 millones aproximadamente. Del total de los nuevos bonos emitidos, US\$150 millones aproximadamente son pagaderos a 5 años y los restantes US\$60 millones, a 6 años. Luego de la suscripción de los respectivos instrumentos de cobertura (cross currency swap), la tasa de interés all in de dichos bonos, en dólares de los Estados Unidos de América, es de 4,547% para la emisión de bonos pagadera a 5 años y de 4,808% para la emisión de bonos pagadera a 6 años. Los certificados bursátiles emitidos, además de las estipulaciones usuales para este tipo de operaciones, contienen por primera vez, compromisos particulares del emisor en aspectos de sostenibilidad.

6. Con fecha 29 de mayo de 2026, de acuerdo con lo establecido en el artículo N°9 e inciso segundo del artículo N°10 de la Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30, ambas de la Comisión, y debidamente facultado al efecto, se informó como hecho esencial lo siguiente:

Según se informó en Hecho Esencial de fecha 26 de julio de 2024, con esa misma fecha Molibdenos y Metales S.A. (la “Sociedad”) realizó una emisión de bonos en el mercado de México, al amparo del programa de colocación de certificados bursátiles con carácter revolvente (“Programa”), que se encuentra registrado en el Registro Nacional de Valores (“RNV”) de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (“CNBV”), por la suma total de 2.000 millones de pesos mexicanos, equivalentes a la fecha de su colocación, a aproximadamente US\$109 millones, pagaderos a 4 años desde la fecha de su colocación. El día de hoy, 29 de mayo de 2025, la Sociedad realizó la amortización anticipada de la totalidad de los bonos señalados en el párrafo anterior. La amortización anticipada se realizó con recursos provenientes de la emisión de bonos realizada también con esta misma fecha, según se ha comunicado en hecho esencial separado del día de hoy.